

La asistencia intermitente en la escuela y su
impacto en los aprendizajes.

Alumna: Verónica Souza

Docente: Lujan Mayans

Análisis Pedagógico de la práctica docente

Índice

Resumen	3
Palabras claves	3
Fundamentación del tema	3
Introducción	4
Origen y objetivos del Programa APRENDER	4
Desarrollo	5
Conceptualización de la asistencia Intermitente	5
Reglamentaciones	6
Aprendizaje y su relación con la asistencia intermitente	8
Causas de la asistencia intermitente	8
Asistencia intermitente y su impacto en las trayectorias educativas	10
Conclusiones	11
Bibliografía	12

Resumen

El presente trabajo se realiza en el marco de la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente, materia correspondiente a la malla curricular de cuarto año de la carrera de Maestro en Educación Primaria.

El tema surge a partir del transcurso de la práctica docente de cuarto año, en primer grado en la escuela N°99 de Paysandú. Se pretende abordar la asistencia intermitente de los niños, destacando cómo esta situación afecta sus aprendizajes y su trayectoria educativa.

Palabras claves

educación, trayectoria educativa, asistencia intermitente, aprendizaje.

Fundamentación del tema

En la escuela donde fue cursada la práctica docente el corriente año, se ha observado un problema en cuanto a la asistencia intermitente de niños y niñas que concurren a escuela APRENDER en 1° grado.

El problema se considera relevante por todo lo que implica, ya que según diferentes autores la inasistencia escolar es uno de los fenómenos en la educación más preocupantes. Un estudiante que no asiste regularmente a clases, tendrá consecuencias casi irreparables, como la pérdida en el ritmo de adquisición del conocimiento, falta de socialización con otros niños, menor incorporación de las normas de convivencia, bajo rendimiento escolar y en algunos casos puede derivar a la repetición del curso.

Introducción

Origen y objetivos del Programa APRENDER

El Programa A.PR.EN.D.E.R. – Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas surgió en el año 2011, en el marco de las políticas educativas impulsadas por el CEIP en el quinquenio 2010-2014; con el objetivo prioritario de garantizar el derecho a la educación a todos los niños y niñas del Uruguay. Responde a “decisiones sustentadas y previstas en las orientaciones 14de Política Educativa que reconocen la necesidad de integrar y articular acciones que se focalicen en los sectores más vulnerables”. (ANEP, 2008)

Se procura atender a las escuelas “en función de las características socioculturales de la comunidad a la que pertenecen sus alumnos, refleja la necesidad de entender el contexto para poder trabajar a partir de él, de su conocimiento, del respeto por la diversidad y de la gestión participativa donde la presentación de Proyectos fomenta el protagonismo de todos los actores.” (Florit, 2014)

Las escuelas APRENDER se encuentran ubicadas en contextos socioculturales vulnerables, cuyos derechos a menudo se encuentran vulnerados; razón por la cuál la escuela debe desempeñar un papel clave en la búsqueda de la inclusión educativa. Por lo tanto la propuesta educativa, debe necesariamente contribuir a quebrar la determinación social de las trayectorias escolares y minimizar desigualdades sociales.

Asimismo, estas instituciones educativas tienen como objetivos generales lograr una mejora en el aprendizaje de los niños a partir de una enseñanza personalizada, que habilite a la participación en la vida social en igualdad de condiciones, promoviendo la revalorización de la institución escolar y la concreción de acuerdos interinstitucionales.

Este programa además, tiene como objetivos específicos fomentar actividades educativas que permitan disminuir el ausentismo y las tasas de repetición, mejorar los niveles en los aprendizajes y promover proyectos educativos que apunten a una mejora institucional en las escuelas. El mismo es llevado a cabo en las escuelas por un colectivo docente, con el objetivo de mejorar la relación de la escuela entre las

familias y la comunidad; mediante la participación activa de todos los actores implicados en la educación.

Desarrollo

Asistencia Intermitente

Para abordar la temática del presente ensayo, se necesita inicialmente conceptualizar asistencia intermitente. En cuanto al origen del término el Diccionario de la Real Academia define asistencia como: “acción de estar o hallarse presente” e intermitente: “que se interrumpe o cesa y prosigue o se repite” (REA, 2017).

Por su parte, el Consejo de Educación Inicial y Primaria considera como asistencia intermitente el hecho de que el niño “asistió más de 70 días, pero menos de 140 en el año. En términos porcentuales más del 38% pero menos del 76% del total de días que debió asistir” (CEIP, 2008).

A nivel educativo, la asistencia intermitente en el niño afecta la adquisición de conocimientos y de competencias, hábitos y rutinas esperados para su edad (Anep,Codicen,2007). Se puede generar también un impacto a nivel de la socialización del niño, ya que en esta etapa vital resulta esencial el movimiento de salir fuera de su hogar, para ejercer un nuevo rol escolar y compartir con otros niños.

En tanto la baja asiduidad afecta especialmente a las niñas y los niños que provienen de los contextos de mayor vulnerabilidad social, disminuir la asistencia insuficiente implica acortar las brechas de inequidad que aún exhibe la educación en Uruguay”. (Llambí, Machado, Zaffaroni, 2014).

Por otra parte, las autoridades del CEIP han impulsado distintas iniciativas para estimular la asiduidad escolar. La existencia de Maestros comunitarios comienza a implementarse en agosto de 2005, con el propósito de plantear un conjunto de estrategias pedagógicas innovadoras que al tiempo que impactan en los aprendizajes de los alumnos. Habilitan otras formas de actuar de la escuela como colectivo, tanto en la relación con los niños, las familias y la comunidad como al interior de la comunidad educativa.

En relación a esto, la campaña Cero Falta 2014 también ha buscado motivar la regularidad en la asistencia escolar, con diversos niveles de repercusión e implementación en las escuelas. Teniendo como objetivo promover la asistencia periódica a clase de todos los alumnos en sus escuelas, redoblando para ello el esfuerzo tanto a nivel institucional como a nivel ciudadano, ya que para alcanzar que vayan “a la escuela todos, todos los días”, se necesita de un trabajo mancomunado, en el que no sólo participan inspectores, directores y maestros, sino también la comunidad educativa.

Existe además un Protocolo de prevención de ausentismo, el cuál se activa cuando un alumno presenta tres inasistencias consecutivas injustificadas.

Reglamentaciones

En relación a este tema, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, ha desarrollado también reglamentaciones que justifican las inasistencias en casos específicos de enfermedad, climáticas, e incluso podrán ser suspendidas las clases por razones de alertas meteorológicas.

De igual manera, la asistencia regular a clases se encuentra relacionada con la obligatoriedad de la educación planteada por José Pedro Varela, quién entendía que eludir la obligatoriedad sería garantizar “el derecho a la ignorancia”. En este sentido afirma:

“Si el Estado exige ciertas condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, que sólo pueden adquirirse por medio de la educación, el padre que priva a su hijo de esa educación comete un abuso, que el poder público debe reprimir, por una parte, en defensa de los derechos del menor, que son desconocidos, por la otra, en salvaguardia de la sociedad que es atacada en sus fundamentos, con la conservación y propagación de la ignorancia» (Varela, 1910).

En relación a este tema, el Consejo de Educación Inicial y Primaria plantea que la escuela es uno de los ámbitos principales en el desarrollo de las capacidades, las habilidades y los talentos de niñas y niños, así como un escenario privilegiado para la construcción de ciudadanía y la reproducción de los valores democráticos. Para que

la escuela pueda cumplir esa misión y desempeñarse de forma eficaz, es necesario que las niñas y niños asistan en forma regular a los centros de enseñanza, desde el tramo inicial de la educación.

“El ejercicio pleno del derecho a la educación de las niñas, los niños y los adolescentes es una de las claves para lograr su desarrollo integral como personas y ciudadanos. Acceder a una educación de calidad constituye la condición más básica o elemental para que los niños puedan desarrollar sus capacidades y talentos”. (UNICEF Uruguay).

Por su parte, la Ley General de Educación N° 18.437, expresa en el Artículo 7°. (De la obligatoriedad).- Es obligatoria la educación inicial para los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, la educación primaria y la educación media básica y superior. A tales efectos, se asegurará la extensión del tiempo pedagógico y la actividad curricular a los alumnos de educación primaria y media básica. Los padres, madres, o responsables legales de niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de inscribirlos en un centro de enseñanza y observar su asistencia y aprendizaje.

Existe también una normativa vigente, la cuál se expresa en diferentes documentos en cuanto a la asistencia de los niños a las instituciones educativas. En la Convención de los Derechos del Niño, en el artículo 28 expresa: “reconocen el derecho del niño a la educación.....y deberán en particular implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.”

En el Código de la Niñez y la Adolescencia en el capítulo VI, “Políticas sociales de Promoción y Protección a la Niñez y la Educación”, en su artículo 19 considera “el fortalecimiento de la integración y permanencia de los niños y adolescentes en los ámbitos primarios de socialización: la familia y las instituciones educativas”, y en el artículo 21 establece: “es criterio rector velar por el desarrollo armónico de los niños y adolescentes correspondiendo fundamentalmente a la familia y a los sistemas de salud y educación su seguimiento hasta la mayoría de edad, según el principio de concurrencia que emerge del artículo 7 de este código”.

Aprendizaje y asistencia intermitente

En cuanto a la relación del aprendizaje y la asistencia intermitente Truancy (2004), expresa que "una de las cosas más importantes que las familias pueden hacer

para ayudar a que sus hijos tengan éxito en la vida, es asegurarse de que ellos vayan a la escuela regularmente". Vale destacar en relación a esto que, el problema del ausentismo trae como consecuencia efectos negativos dentro de la comunidad escolar, ya que puede conducir al incumplimiento de reglas, normas y formalidades, dificultar las relaciones entre pares y distorsionar el ritmo fluido y normal del aprendizaje; tanto para el niño/a ausente así como también para el maestro que imparte y conduce la actividad pedagógica.

Al respecto señala García(1998) en su tesis "Causas de la deserción e inasistencia en los niños y niñas de II nivel de educación básica". "Las ausencias escolares traen consigo problemas de rezago educativo, sería difícil que de manera ordinaria alumnos que faltan a clases contra alumnos que asisten regularmente puedan obtener mejor rendimiento académico".(Garcia, 2011).

Se considera entonces que la inasistencia a clases y el rendimiento escolar afectan no solo a los alumnos, sino también a la familia y a la comunidad en la cual se desenvuelven los estudiantes. Puesto que provoca un retraso en el aprendizaje académico, especialmente en el nivel de conocimientos adquiridos por los educandos, razón por la cual es un problema que se debe tomar en cuenta, ya que trae consecuencias en la formación integral de los mismos.

Causas de la asistencia intermitente

García(1998) manifiesta también que las causas de la inasistencia escolar son variadas y dentro de ellas se incluye; la falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia, problemas familiares, falta de interés, la carencia de importancia que dan las familias a la escuela, problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, problemas de conducta y otros asociadas con la edad.

Existen también diferentes causas, como son causas pedagógicas, en donde influyene una serie de factores como lo son: la repetición, bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, falta de motivación e interés para realizar la tarea escolar, discriminación de compañeros o problemas personales.

Por su parte, Álvarez (2003) en su libro Pedagogía infantil señala que la inasistencia escolar tiene algunas características: existencia dentro de las aulas de maestros sin vocación, falta de planificación, falta de creatividad e inexperiencia que

provoca la falta de interés del niño. En relación a esto, vale destacar que en parte es del docente de quien depende el éxito de la calidad de la enseñanza, por lo tanto debe realizar acciones que motiven y estimulen al niño a permanecer en la escuela, evitando situaciones que provocan el aislamiento.

En cuanto a las causas familiares, un aspecto que se plantea con fuerza, y en algunos casos con una carga emocional importante es la situación de inestabilidad y desorganización familiar que presenta el alumnado. Entre los factores incidentes se encuentra principalmente la desintegración familiar donde el niño vive con familiares o terceros; esto afecta directamente al estudiante, ya que no tienen una figura que les oriente y dirija. Por otra parte, entre las causas económicas se encuentra la condición económica de los padres, determinada por el ingreso económico.

En cuanto a las causas relacionadas con el estado de salud, en general se plantea que los problemas de salud inciden en mayor medida en determinados meses del año y se asocian a factores climáticos que desestimulan la asistencia como medida de cuidado o de prevención. Por último, se mencionan las causas relacionadas con las dificultades de acceso/transporte, ya que existe una dependencia de los niños para con los adultos de trasladarlo a la escuela, así como su predisposición a enfermarse.

Estas causas señaladas anteriormente por diferentes autores se relacionan con las expresiones verbalizadas por las familias de los niños/as que presentan asistencia intermitente a clase, ya que la docente a cargo del curso al indagar por el motivo de la inasistencia, recibe como respuesta “no tiene a nadie que la lleve a la escuela”, “el hermano mayor es el encargado de llevarlo a la escuela y en ocasiones se duerme para llevarla”, “se rompió la moto y es el único vehículo que tenemos para llevarla a la escuela”, “tiene miedo de que se ataque del pecho debido al frío”.

En la misma línea, como objetivos generales, el programa APRENDER aspira a garantizar trayectorias escolares personalizadas y de calidad, con mejoras en el aprendizaje de todos los niños. Habilitándolos a participar en la vida social en igualdad de oportunidades y a promover el trabajo en conjunto de todos los actores institucionales y sociales pertenecientes a la comunidad educativa; propiciando el trabajo colaborativo.

Asistencia intermitente y su impacto en las trayectorias educativas

Vale destacar en relación a esto que, la asistencia intermitente además de afectar el aprendizaje de los niños, afecta también su trayectoria escolar. Las mismas se refieren a los recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste, en los tiempos establecidos. Que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el currículum. Se considera que existen varios factores incidentes en las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo; cómo es lo esperado.

De acuerdo con Rossano (2007) la falta de asistencias continuas a clase impacta directamente en las trayectorias escolares de los estudiantes, en sus desempeños a lo largo de su escolaridad, su punto de partida, sus progresos y resultados en el aprendizaje.

Por su parte, Flavia Terigi (2008) en relación a esta cuestión realiza una distinción entre trayectorias teóricas y reales. Las primeras expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum y la anualización de los grados de instrucción. Por otra parte, las trayectorias reales son los recorridos concretos que realizan los estudiantes en el sistema escolar, y están atravesadas por diversos factores: el ingreso tardío al sistema, el abandono temporario o definitivo, las inasistencias reiteradas o prolongadas, los índices de repitencia, la sobreedad, el bajo rendimiento académico.

Si bien es política de nuestro sistema educativo evitar que un alumno repita el curso, utilizando diferentes estrategias que apuntan a darle oportunidades para aprobar, el problema de las inasistencias reiteradas afecta directamente el desempeño del estudiante y lo orilla a tener dificultades para adquirir los conocimientos requeridos para avanzar al siguiente curso. La repetición es muchas veces, sin dudas, una de las consecuencias de la no asistencia a clase.

Es así entonces, como la perspectiva del derecho a la educación nos lleva como futuros docentes a encontrar estrategias para que muchos niños y niñas que presentan trayectorias escolares en las que resultan incumplidos sus derechos educativos, puedan lograr trayectorias educativas continuas y completas.

Conclusiones

La asistencia intermitente a la escuela se reconoce entonces como un problema complejo, ya que se encuentra relacionado con las tramas sociales y culturales de la sociedad. Además de que no depende solo de la institución educativa para resolverlo, sino también de las familias.

Una de las consecuencias más relevantes que trae esta problemática es el bajo rendimiento escolar; el cuál se refleja en el carnet de los niños de primer año que se encuentran en esta situación, ya que en ellos la docente expresa al respecto: “Las inasistencias no han permitido que pueda realizar una sistematización de los aprendizajes”, “Las inasistencias impiden que pueda seguir una secuencia didáctica lo cual perjudica su progreso”, “sus inasistencias perjudican el avance”. Implicará también, en algunos casos, la repetición de año.

Las reiteradas inasistencias a clases, el ausentismo escolar, sus efectos en las trayectorias escolares y las demás consecuencias que esta problemática acarrea, se destaca como un problema de relevancia en este grado escolar. Por lo cuál, se considera necesario desde el rol docente dar cuenta a las familias de la importancia de la educación para sus niños/as “Siendo capaz de atender las distintas necesidades de los individuos, su diversidad y contexto social, económico y cultural” (Castillo,2012). Destacando también que es un derecho y un deber a cumplir por parte de los adultos.

La escuela “no es la única institución que tiene o asume la tarea de enseñar, pero su función es insustituible” (ANEP, 2008). Por lo tanto, en relación a esta cita se considera también que, la institución educativa debe trabajar con las familias de estos niños/as que se encuentran en esta situación, acompañando y motivando para que el aprendizaje se logre dar. Apostando a una asistencia diaria. Consiguiendo además la participación de todos los actores de la comunidad educativa, como recurso eficaz para que estos niños/as puedan desarrollar al máximo

sus capacidades, sin que el contexto social en el que se encuentran condicionen la igualdad efectiva de oportunidades.

“Los padres solos no pueden educar a sus hijos, porque no pueden protegerlos de otras influencias muy poderosas. Los docentes solos no pueden educar a sus alumnos, por la misma razón. La sociedad tampoco puede educar a sus ciudadanos, sin la ayuda de los padres y del sistema educativo. (...). Si queremos educar bien a nuestra infancia, es decir, educarla para la felicidad y la dignidad, es imprescindible una movilización educativa de la sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: “Para educar a un niño hace falta la tribu entera” (Marina, 2004).

Bibliografía

ANEP/ BIRF, (2008) “Protocolo para la prevención e intervención ante el ausentismo escolar”.

ANEP, (2012). “Protocolo de actuación de la ANEP frente a comunicados de alertas meteorológicas”. Circular N° 2/2010,

ANEP/CEIP, (2017). “Campaña Cero Faltas”, Prensa Primaria. Ausentismo, repetición y deserción”.

CASTILLOS, S. (2012). Desafíos de la educación en la sociedad actual.

CARREÑO, M. (2010). El Pensamiento Pedagógico de José Pedro Varela y su decisiva influencia en la construcción del sistema educativo uruguayo.

FLORIT, H., GARCÍA, E.,(1995) “Ausentismo, repetición y deserción”,

LLAMBÍ, C., MACHADO, M., ZAFFARONI, C.,(2014). Asistencia escolar en escuelas públicas de Uruguay, Educación inicial y primeros grados de primaria

MARTINIS, P. (2006).Pensar la escuela más allá del CONTEXTO

PICOTTY, N. (2007). Programa de Escuelas A.PR.EN.D.E.R.

URUGUAY, (2009). Ley General de Educación N° 18.437.

